

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 07/2015  
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
DEL 30 DE MAYO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Conformación de la Comisión para realizar la Invitación Oficial a los Hermanos del Puerto Heroico de San Blas Nayarit, para conmemorar en nuestro municipio el CCXXXIV Natalicio del Cura Don José María Anacleto Mercado de Luna, los próximos días 12 y 13 de Julio del presente año.
- 5º Ratificación del Manual Interno de Oficialía Mayor Administrativa aprobado en acta de fecha 15 de marzo del año 2007.
- 6º Asuntos Varios.
- 7º Clausura.

Siendo las **17:15 horas** del día **30 de Mayo del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los municipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	AUSENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

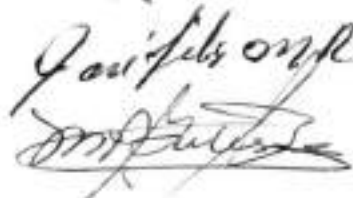
2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término, se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se habló con el Secretario General de San Blas la semana pasada para hacer la visita sobre el CCXXXIV Aniversario del Natalicio del Cura Don José Ma. Mercado. La cita es para el jueves 4 de junio a las 10:30 hrs. con Don Gabino cerca de la Naval. Hace la invitación cordial a los regidores. La salida será a las 7:00 hrs. Los pendientes comunicarlos por via telefónica.



Rosa Home Ar



5° PRESIDENTE.- Se pone a consideración del Pleno, el continuar laborando durante la actual administración 2012-2015 con el Manual Interno de la Oficialía Mayor Administrativa el cual fue aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 15 de Marzo del año 2007, tomando en cuenta que dicho documento después de haber sido analizado, se concluye que cumple con lo necesario para seguir aplicándose, pues esto clarifica el trabajo del personal de éste ayuntamiento y los compromisos laborales; en virtud de que permito que los trabajadores al servicio de este Ayuntamiento conozcan sus derechos, obligaciones y responsabilidades para mejorar el funcionamiento y profesionalización de los mismos y de la dependencia municipal.

Por lo que una vez analizado y discutido, el cuerpo de Regidores **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que se continúe trabajando con ese Manual, dadas las características que se mencionan.

6° Se presentaron para desahogo los siguientes Asuntos Varios:

### 1. ASUNTO VARIO

1.1 PRESIDENTE.- Hace mención que se presentó un escrito por parte de la Sra. Elvia Clementina Uribe Uribe, propietaria del Fraccionamiento Los Limones en esta ciudad, a través del cual solicita asignación de nombre a la calle ubicada entre la manzana "D" y "E" de dicho fraccionamiento, el cual fue debidamente turnado a la Dirección de Obras Públicas en virtud de que no se hacía ninguna propuesta para que el Pleno pudiera determinar sobre el nombre a asignar y a través del oficio número 033/2015 el Ing. Gerardo Pérez Hernández, realiza un dictamen en el cual realiza la aprobación de la nomenclatura la cual se da a conocer para la respectiva deliberación ya que fueron debidamente revisados los planos para no duplicar algún nombre con otros fraccionamientos y que el nombre tenga relación con el entorno de calles que comprenden el fraccionamiento colindante que son: "El Sol, La Luna y La Estrella", por lo que propone por parte de esa dependencia lo siguiente:

- A la calle ubicada entre las Manzanas "D" y "E" del Fraccionamiento Los Limones se solicita se le asigne el nombre de "Firmamento"
- A la calle ubicada entre la Manzana "D" y el límite de la propiedad se solicita se asigne el nombre de "Cometa".

Una vez analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la nomenclatura que propone la Dirección de Obras Públicas, ordenando notificar el presente acuerdo para su debido cumplimiento.

1.2 PRESIDENTE.- Hace mención que se encuentran presentes los ciudadanos de nombres Dr. Raúl García Meza, C. Pedro Velazquez Ramírez y el C. Miguel Pérez Aceves, quienes presentaron una queja de inconformidad de un asunto relacionado con el negocio de PROMOCHORE, y pregunta al Pleno si están de acuerdo en concederles el uso de la palabra.

Una vez presentado el asunto se somete a consideración del Pleno quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se le ceda el uso de la palabra a los ciudadanos para que expresen su inconformidad.

Los ciudadanos agradecen el espacio que se les otorga para exponer el caso. Ellos manifiestan el ruido tan intenso que se escucha tan temprano en esa calle, es muy incómodo y enferma, el titular del negocio no tiene horarios para anunciar y siempre a muy temprana hora ya está dando lata, no deja dormir, molesta al Colegio Resurgimiento, los maestros también se quejan del ruido tan alto que tiene tan temprano y no deja que los niños escuchen la clase. Hay gente enferma que no aguanta tanto ruido, personas que trabajan de noche y duermen de día, también está cerca de la iglesia de San Francisco de Asís y del H. Ayuntamiento. La petición es que no le permitan anunciar en su local, que salga en su vehículo a anunciar a la población. Que se actúe conforme al reglamento.

*Dr. R. G. Meza*

*MP Velazquez*

*José Pérez Aceves*

*Nesé García Meza*

*[Vertical column of signatures on the right margin]*

De la misma manera se encuentra presente la C. Susana Sánchez Sánchez quién también solicita el uso de la palabra para exponer una inconformidad con una carpintería que se encuentra en la calle Nicolás Bravo #136 cerca de su propiedad.

Una vez presentado el asunto se somete a votación del Pleno quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, se le ceda el uso de la voz a la C. Susana Sánchez Sánchez para que exprese su inconformidad, concedido que le fué manifiesta que:

Agradece el espacio que se le da para que escuchen el problema. Es un caso de mucho tiempo atrás que quizá no lo han tomado con tanta seriedad. Es el tema de la carpintería que está en Nicolás Bravo #136 ponen una música muy alta de volumen, que no deja platicar, ni escuchar la tele, ni dormir, mucho menos descansar en casa. Esta acción invade de frustración a la familia y vecinos de alrededor. Ya se habló con él respetuosamente porque es familiar pero no se puede lograr nada. El ruido lo tiene de Lunes a Domingo, toda la semana y desde temprano ya está con la música con todo el volumen, es un sonido que abusa porque se mete a todos los espacios de la casa, tanto así que las bocinas las tiene con dirección a la casa nuestra. Mi mamá ya es grande, está enferma, se queda todo el día en la casa y no puede descansar con el ruido tan fuerte y exagerado; es incómodo, estresante e insoportable estar escuchando el sonido. Además, es lugar para casa-habitación no es para una carpintería. Al principio se le pedía que solo le bajara el volumen a la música pero ni eso quiso, ahora pido que lo reubiquen de manera inmediata y definitiva. Ya se había visto este tema con Víctor Castañeda y fue el Biólogo a revisar pero no hubo respuesta. Ya llegó al límite el caso y quiero que me apoyen para la reubicación del Taller. Se quiere paz y tranquilidad en el hogar.

Analizadas las participaciones de los ciudadanos presentes el Pleno APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS hacer del conocimiento a la Dirección Jurídica para que realice las gestiones pertinentes para la resolución de estos asuntos.

1.4 PRESIDENTE.- Se aproxima el cierre de la Administración y ya se dio la indicación de que hagan bien preciso el inventario, gane el partido que gane no habrá rechazo a ningún partido. Agradezco de antemano a todos ustedes su apoyo. Gracias.

## 2. ASUNTO VARIO

2.1 MTRA. MA. ELENA.- Felicita al Ing. Gerardo Guizar por todo lo que se ha hecho en la Administración, y que en mucho tiempo no se había tenido.

## 3. ASUNTO VARIO

3.1 ING. GUSTAVO.- Hace como 8 días los de la fuerza única llegaron con una agresividad tremenda, se iban a llevar algunos trabajadores a mi cargo, por la mañana. Ellos decían que ahorita los traían pero se les negó el que se los llevaran. Entendieron la postura y no se los llevaron. Pero se arriesga uno demasiado.

## 4. ASUNTO VARIO

4.1 SÍNDICO.- Comenta que en cuestión de la COMUR no hubo convocatoria en la reunión anterior por lo que sería bueno enviarle una instrucción a Isaías como Secretario Técnico. Se entiende la molestia de Gonzalo al expresar su comentario porque a él no se le comunicó. Ese día de la reunión se le preguntó a Isaías que si había avisado a todos y dijo que sí, que nada más Gonzalo no había contestado, pero no hubo convocatoria. Sugiere que quede marcado que se le haga saber a Isaías que la convocatoria tiene que entregarse en tiempo y forma porque son temas importantes los que se han tratado, además que ha habido la disposición de todos los integrantes de la COMUR. Que se haga la instrucción por parte de Secretaría a nombre de Cabildo de que se giren las convocatorias a su respectivo tiempo.

MTRA. MA. ELENA.- Se puede hacer un exhorto para sistematizar procesos. En el buen plan y sentido, se tiene que hacer por escrito para que quede asentado y que él sepa que se le está requiriendo que cumpla con lo que le toca, como recordatorio.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]*

SÍNDICO.- Se le dijo verbalmente a Isaías, pero cree importante manifestarlo en la reunión.

GONZALO MONJO.- Le dijeron que si iba a asistir a la reunión pero él expresó que no le comentaron ni verbal ni físicamente.

PRESIDENTE.- ¿Qué asunto se está tratando en la COMUR?

SÍNDICO.- Es el caso del terreno del fraccionamiento Lázaro Cárdenas, lo que está en la Loma de Ahualulco. En la reunión anterior vino el representante legal del General, quien es el propietario legalmente del predio, también estuvo el Mtro. Carranza en la reunión como representante de los Colonos. El representante del General quería que el Ayuntamiento presentara una propuesta de lo que podía pagar, al momento se le marcó la pauta porque se le dijo que el Ayuntamiento no va a pagar, se sabe que es un problema social porque afecta a un buen número de personas, sin embargo el Ayuntamiento no lo generó, fue una persona que vendió y no les dio títulos de propiedad, la misma persona siendo aún el propietario hipoteca el terreno, lo pierde por la hipoteca y el General lo compró, así que hubo una serie de amparos y a mucha gente se le ha estafado. El representante del General dijo que había dos licenciados que habían platicado con él pero a fin de cuentas nunca llegaron a un acuerdo. Él manejaba que está en la disposición de vender al precio de 2'000,000.00 (dos millones de pesos) En un terreno de 6 hectáreas. El Mtro. Carranza decía que era volver a comprar otra vez.

GONZALO MONJO.- El problema más grande va hacer que algunos van a decir que se pierda pero quienes ya tienen construido no van a querer.

SÍNDICO.- Precisamente esa es la cuestión. El representante del General decía que hay una empresa que le dijo que le daba tantos millones, pero esa empresa compra el piso y no el terreno, porque ya ha de saber en qué condiciones está el terreno.

PRESIDENTE.- Hay dos cosas que se tienen que analizar según se percibe el problema; una es el uso ilegal que nunca estuvo contra los concesionarios siempre estuvo contra el propietario del terreno, por una hipoteca de 800,000.00 (ochocientos mil pesos) más no fue un juicio contra quienes lo poseen actualmente. Quizá los que ya tengan casa o bodegas puedan entregar un juicio donde comuniquen que pasaron 5 años en ese terreno pero nunca recibieron una notificación de un juez.

SÍNDICO.- Lo que pasa es que si hubo amparos en particular, es lo que se va a revisar para tener un expediente y ver quién si se amparó y quién no.

PRESIDENTE.- La otra alternativa puede ser que le digan al representante del General que le compran pero el va a meter drenaje, agua potable, electrificación y todos los servicios necesarios. Se tienen que cuidar todos los aspectos porque no se puede autorizar un fraccionamiento sin que cumpla con los requisitos mínimos.

SÍNDICO.- Se estuvo investigando el caso y hubo gente que se aprovechó de la situación. Se supone que era proyecto para hacer un fraccionamiento con casas de interés social, pero hubo gente que ha sido parte de la directiva y ellos le decían a la misma gente que no se iba a arreglar y le daban 5,000.00 (cinco mil pesos) o menos cantidad, y se fueron haciendo de muchos terrenos.

LIC. FÉLIX SOLÍS.- El Mtro. Carranza quedó de traer información de todos los colonos, ya la hubiera traído pero no ha presentado nada, aunque él habla y habla pero todo es de palabra. Aunque se tiene duda porque nunca se acreditó y eso es importante revisar.

SÍNDICO.- Al momento de ser un acuerdo obviamente se tuvo que acreditar.

LIC. FÉLIX SOLÍS.- Además lo que le interesa al representante del General es tener una propuesta para que paguen el dinero y él dijo que puede hacer una rebaja.

ISAÍAS D. A. *[Signature]*  
Gonzalo Monjo *[Signature]*

Rosa González *[Signature]*

*[Signature]*  
Lic. Félix Solís *[Signature]*

SINDICO.- Se quedó en la reunión anterior de la COMUR que se iba a armar el expediente de manera cronológica, era donde el Mtro. Carranza iba a traer todo como representante de los colonos, junto con el padrón de compradores. Después se haría una reunión con todos los de la COMUR para conocer bien el historial y posteriormente acudir con los vecinos para decirles las alternativas, ya sea que puedan ampararse o comprar, ahorita les cobran 2'000.000.00 (dos millones de pesos) el metro vale 33 o 34 pesos (treinta y tres o treinta cuatro pesos) haber si están de acuerdo con eso; ahora si le entran todos los colonos puede ser más barato, entonces el General les va a vender a todos los concesionarios haciéndoles una nueva compra-venta. Y decirle al General que si va a venderles pues se comprometa en dotar de todos los servicios necesarios para el fraccionamiento.

LIC. FÉLIX SOLÍS.- No va a querer.

SINDICO.- De alguna manera sirvió la plática porque ya se sabe lo que quiere.

PRESIDENTE.- Ese problema está desde el 98 y está muy complicado.

4.2 SINDICO.- Comenta que hubo una Comisión con los representantes de todos los partidos para tratar de llevar todos los procesos electorales con más orden. Considera que fue bueno el tener la Comisión porque funcionó en muchos sentidos. Ojalá se tome en cuenta para las próximas elecciones.

GONZALO MONJO.- Es importante que quede un antecedente porque si funcionó, que quede asentado para futuras elecciones.

#### 5. ASUNTO VARIO

5.1 GONZALO MONJO.-Decirles que quedan menos de 4 meses de administración, hay que terminar de forma correcta, se ha asistido y participado en todas las reuniones con excepción de esta que pasó, si se molesta un poco porque hay muchos medios de comunicación. Siempre ha estado muy de cerca en las cuestiones de COMUR porque requiere de un constante trabajo, además que es un recurso que está perdiendo el Ayuntamiento y por otro lado porque se ayuda a la gente a que regularice los terrenos.

#### 6. ASUNTO VARIO

6.1 LIC. FÉLIX SOLÍS.- Lo de CE MUJER que maneja Daniela, hacerle la petición para que dé el reporte en lo que se aplicó el recurso de los 300,000.00 (trescientos mil pesos) del año pasado. Comenta que la boca de tormenta que está detrás de los arcos siempre se inunda, hay un problema porque el tubo es muy angosto y no desagua bien. El año pasado metieron un oficio porque se inundó ahí mismo.

PRESIDENTE.- Vino una persona y comentó lo mismo. Que se apropie el Ingeniero del caso, aunque ya anda trabajando obras públicas en eso.

6.2 LIC. FÉLIX SOLÍS.- Pregunta al Presidente ¿Si pudo bajar el otro recurso del Seguro Popular?

PRESIDENTE.- No. Está pendiente, pero espero que si se pueda bajar pasando estos días, todo se detuvo por las cuestiones electorales. Comenta que habían acordado en la reunión de salud hacer unas brigadas y comentó que no se podía realizar por los procesos electorales, se molestaron muchísimo pero ni modo.

6.3 LIC. FÉLIX SOLÍS.- Pregunta que si ya se arregló el asunto del refrigerador que está invadiendo un espacio del mercado.

PRESIDENTE.- Ya se va a acomodar todo, se vio con la Comisión Federal de Electricidad.

#### 7. ASUNTO VARIO

7.1 FÉLIX MEDINA.- Insiste en que le den el resguardo de los baños.

*[Handwritten signature]*  
Félix Solís MR

Reso Borio Ruz

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*  
Félix Solís MR  
Reso Borio Ruz  
Félix Solís MR  
Félix Solís MR  
Félix Solís MR

FÉLIX MEDINA.- Se está platicando con los Colonos, Seminario y el Club Ahualulco para que se haga un comodato. Si se va el agua, las 3 partes pueden poner una cisterna para que no falte el agua.

## 8. ASUNTO VARIO

8.1 SECRETARIA GENERAL.- Da a conocer que existen dos solicitudes para apertura de establecimientos con venta de cerveza. Uno por parte del C. Emanuel Hernández Solís en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas y otra por parte de Ricardo Rodríguez Becerra en Ahualulco.

Por lo que una vez analizado y discutido, el Pleno **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que se turne a la Comisión correspondiente, para que realice el estudio respectivo, tomando en consideración que se trata de giros restringidos.


## 9. ASUNTO VARIO

9.1 PRESIDENTE.- Solicito autorización para que las obras que amparan el Programa de FONDEREG 2015, "Construcción de empedrado Ahogado en concreto y sustitución de las redes de agua potable y drenaje en la calle Vicente Guerrero en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas y en la calle Allende en la localidad de San Ignacio Portes Gil, por un monto de \$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sean ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por parte de éste municipio, con el objeto de eficientar el recurso ampliando metas. Propuesta que debidamente analizada por el Pleno, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


## 7º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **19:55 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

  
ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS  
Presidente Municipal


  
MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO  
Regidora

  
C. JOSE FELIX MEDINA RAMIREZ  
Regidor

  
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ  
Regidora

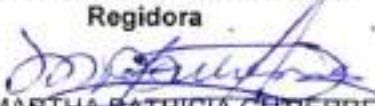
  
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO  
Regidor

PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO  
Regidora (ausente)


  
C. GONZALO MONJO MENDOZA  
Regidor

  
L.C.P. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES  
Regidora

  
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ  
Regidor

  
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ BECERRA  
Regidora

  
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA  
Síndico

  
MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS  
Secretaria General del Ayuntamiento